

Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (HSE) - CIPRE

Fecha de emisión: 04/08/2025

Responsable: Dirección General

Revisión: 1.0

1. Objetivo

Establecer el compromiso de la empresa con la protección de la salud, la seguridad de los trabajadores, contratistas y visitantes, así como la preservación del medio ambiente durante el desarrollo de nuestras actividades.

2. Alcance

Aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y cualquier persona que realice actividades en nombre de la empresa en instalaciones propias o de clientes.

3. Política HSE

En CIPRE, estamos comprometidos con:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
 - Prevenir accidentes, lesiones, enfermedades ocupacionales y daños al medio ambiente mediante la mejora continua del sistema de gestión HSE.
 - Identificar y controlar los riesgos asociados a nuestras operaciones.
 - Promover una cultura preventiva mediante la capacitación, participación y consulta activa de todo el personal.
 - Minimizar el impacto ambiental a través del uso eficiente de recursos, gestión de residuos y prevención de la contaminación.
 - Garantizar que la política HSE sea entendida, implementada y mantenida en todos los niveles de la organización.
-

4. Lineamientos Generales

- **Salud Ocupacional**
 - Se realizarán exámenes médicos de ingreso y periódicos.
 - Se fomentará el bienestar físico y mental mediante campañas de salud, pausas activas y ergonomía.
- **Seguridad Industrial**
 - Todos los trabajadores deben utilizar el equipo de protección personal (EPP) obligatorio según actividad.
 - Se implementará un sistema de análisis de riesgos por actividad (AST / IPER).
 - Se reportarán e investigarán todos los incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
 - Se realizarán simulacros de emergencia periódicos.
- **Medio Ambiente**
 - Se evitará la generación innecesaria de residuos y emisiones.

- Se promoverá el reciclaje, la reutilización y el uso responsable de los recursos.
 - Se cumplirá con normativas ambientales locales, nacionales e internacionales aplicables.
 - **Capacitación y Concientización**
 - Se brindarán capacitaciones periódicas sobre temas HSE.
 - La inducción HSE será obligatoria para personal nuevo o visitantes.
 - **Responsabilidad y Supervisión**
 - Cada jefe de área es responsable de implementar y verificar el cumplimiento de esta política.
 - Todos los trabajadores son responsables de cuidar su integridad y la de sus compañeros.
-

5. Objetivos

Los objetivos HSE se alinean con la política de Cipre Industrial, su cumplimiento legal y los estándares internacionales. ISO 45001 – ISO 14001

5.1 Seguridad y salud en el trabajo

- Cero Accidentes graves o fatales en todas las operaciones.
- Reducción del 30% los incidentes reportables (comparados con el año anterior)
- Lograr el 100% de cumplimiento en el uso del EPP
- Capacitar al 100% del personal y contratistas en normas HSE relevantes a sus funciones.
- Implementar un sistema de reporte proactivo para los near misses (incidentes sin lesión). Este reporte nos permitirá corregir riesgos antes de que ocurra un accidente grave, de igual manera se fomenta la cultura de la seguridad, ya que se fomenta la participación de los trabajadores.

5.2 Medio Ambiente y Sostenibilidad

- Minimizar el impacto ambiental con 0 derrames contaminantes no controlados.
- Reducir en un 15% el consumo de energía y agua en instalaciones y proyectos.
- Aumentar al 80% la tasa de reciclaje de residuos no peligrosos.
- Cumplir al 100% con la legislación ambiental. (permisos, emisiones, manejo de residuos.
- Implementar al menos 2 proyectos de sostenibilidad anuales (reforestación)

5.3 Cumplimiento Legal y mejora continua

- Mantener 0 multas o sanciones por incumplimiento de normativas HSE.
- Realizar auditorías internas trimestrales con un 95% de acciones correctivas cerradas.
- Actualizar anualmente la matriz de requisitos legales aplicables.
- Lograr la certificación ISO45001 (Seguridad) e ISO 14001 (ambiente) en el año 2026

5.4 Cultura HSE y participación

- Alcanzar un 90% de participación en simulacros de emergencia (incendios, primeros auxilios)
- Implementar un programa de reconocimiento HSE con los empleados destacados en el año
- Realizar 4 charlas de seguridad mensuales para el área operativa.
- Fomentarla mentalidad “Stop Work Authority” (autoridad para detener trabajos inseguros)

5.5 Gestión de contratistas y proveedores

- Evaluar al 100% de contratistas en criterios HSE antes de su ingreso a obras.

- Lograr que el 70% de los proveedores cumplan con estándares HSE de Cipre Industrial.
- Realizar 2 auditorias anuales a contratistas críticos (trabajos en alturas, espacios confinados)

5.6 Innovación y Tecnología HSE

- Implementar un software de Gestión HSE para seguimiento de incidentes y Capacitaciones.
- Reducir en un 20% el tiempo de respuesta a emergencia con sistemas de monitoreo en tiempo real.

Estos objetivos y política deben ser Comunicados a todos los niveles de la organización, desde operativos hasta la dirección, deberán revisarse periódicamente para asegurar su alineación con las metas de CIPRE INDUSTRIAL y se encuentra disponible para todas las partes interesadas.

Aprobado por:

Alejandro Cisneros Pérez
Dirección General – CIPRE

